



Resolución Ministerial N° 0565-2013-ED

Lima, 15 NOV. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0222-2013-ED se designó a la señora MARIA ELENA VATTUONE RAMIREZ, como Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, y se le encargó las funciones de Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, por lo expuesto y a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora MARIA ELENA VATTUONE RAMIREZ, al cargo de Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, dejándose sin efecto la encargatura de funciones conferida por la Resolución Ministerial N° 0222-2013-ED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor JUAN PABLO SILVA MACHER, como Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación